

BASES XIV CERTAMEN LITERARIO **"DÍA DE ANDALUCÍA" 2013**

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela convoca la XIVª edición del Certamen Literario " Día de Andalucía " año 2013, con el objeto de fomentar la expresión y la creación literaria.

BASES

1º Podrán tomar parte en este certamen todas aquellas personas **,empadronadas en Lantejuela**, que lo deseen sin distinción de edad, sexo o nacionalidad. Podrán presentarse un máximo de dos trabajos por persona y categoría.

2º. La obra deberá ser original e inédita, no premiada ni presentada a otro concurso simultáneamente sobre temática , escritos en poesía o prosa (narraciones breves, relatos, prosa poética), relacionada con Andalucía y la celebración de este Día el 28 de Febrero. Constará, en el caso de la poesía, de un poema o grupo de poemas con unidad temática, cuya tensión mínima sea de 14 versos y máxima de 60 versos. En el caso de narrativa la extensión del mismo no sobrepasará los dos folios.

3º Los trabajos se presentarán por duplicado, en sobre cerrado, en tamaño A-4 preferiblemente mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, sin identificación alguna del autor, indicando en el sobre " Para el XIV Certamen Literario: Día de Andalucía 2013 " y la categoría por la que participa. Dichos trabajos se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo interior constará el nombre, apellidos, teléfono fijo o móvil, número del DNI y firma del autor.

En la parte exterior se pondrá el título del trabajo y el lema o pseudónimo elegido y la categoría por la que participa. Si la identidad del autor no se correspondiera con algunos de estos datos, se le retiraría el premio en caso de que hubiese sido seleccionado.

4º Los trabajos presentados, de carácter creativo, deberán ser rigurosamente originales e inéditos. Serán rechazados aquellos envíos que, de manera evidente, den a entender quien es el autor del trabajo.

En las dos modalidades, prosa o poesía se deben contemplar los siguientes condicionantes:

- El trabajo debe estar ambientado en cualquier punto de Sevilla, nuestra provincia.
- Debe estar narrada en primera persona (narrador-protagonista)

- Deben aparecer algunos de los siguientes elementos (no es obligatorio que aparezcan todos): algún artista sevillano (pintor, escultor, escritor, etc., la catedral-giralda de Sevilla, el río Guadalquivir, algún lugar típico de Lantejuela.

6º Los trabajos en la categoría de adultos se presentarán hasta el 11 de febrero de 2013 personalmente , mediante mandatario en:

Ayuntamiento de Lantejuela
XIV Certamen Literario "Día de Andalucía"
C/ Modesto Mallén López, 9
41630 – Lantejuela
(Sevilla)

- ♦ Especificando en el sobre la categoría en la que se participa.

Para más información se pueden dirigir al siguiente teléfono: 954.82.80.88 (Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Lantejuela).

Los trabajos correspondientes a las categorías infantil y juvenil se entregará a los tutores de los centros educativos de Lantejuela.

7º Cualquier incidencia no recogida en estas bases será resuelta por el Jurado que estará compuesto por personas entendidas en la materia.

El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios (que incluso podrá ser el primer premio) si estima que no existen obras con la suficiente calidad como para que se hagan efectivos.

El fallo del Jurado se dará a conocer a través del tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a los ganadores se le comunicará directamente.

8º Los premios se repartirán de la siguiente forma:

- Premio Infantil (alumnos/as de Primaria): Diploma y Regalo
- Premio Juvenil (alumnos/as de Secundaria). Diploma y Regalo.
- Premio Adultos (mayores de 16 años). Diploma y Regalo

9º La entrega de premios se efectuará el día 28 de Febrero de 2013, en el acto de celebración del Día de Andalucía, en el que entre otras actuaciones se procederá a la lectura de los trabajos premiados por sus autores.

10º Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, sin embargo los trabajos no premiados podrán recogerse en el plazo de un mes a partir de la entrega de premios. Pasado este plazo las obras serán destruidas.

11º La mera presentación de las obras supone la aceptación de las bases y de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.